

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 018 DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 28 DE JUNIO DE 2018

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaria, Decano de la Facultad de Ingenieria en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decano de la Facultad de Ingenieria, Ciencias Físicas y Matemática; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y Srla. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Ximena Lastra Basantes. Directora General Financiera; con ausencia justificada de Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas e Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión a las 12h10 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

- Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 7 de junio de 2018.
- 2. Lectura de informes.
- Lectura de comunicaciones.
- Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

El Señor vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión hace una observación en el acta en el punto 1. en la resolución, sustituir "una aclaración acerca de los módulos, de la duración", por "la duración de los módulos". En el punto 2. en la resolución sustituir "Aprobar al Comité de Ética el presupuesto" por "Aprobar el presupuesto al Comité de Ética"; y en el punto 10. en la resolución donde dice "de los obreros" por "de los servidores que dependen del Código de Trabajo"; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, observa en el punto 3. del antecedente se escriba la palabra "Certificado" con minúscula" con estas observaciones al acta se la aprueba con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

大学!

2. INFORMES

2.1 Lectura el Oficio No UCE-DGF-2018-1928-O, de 26 de junio de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1193-M, en relación al Oficio No. RFMVZ-CD-SO13-431-2018, de 11 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita aprobación de precios de las sesiones de fisioterapia individual y por paquete de 5 sesiones, en la Clínica Veterinaria , \$15 individual y \$65,00 por paquete.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar a la Facultad de Medicina Veterinaria, los precios de las sesiones de fisioterapia individual y por paquete de 5 sesiones, en la Clinica Veterinaria, \$15 individual y \$65,00 por paquete de 5 sesiones. (**RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 112-2018**)

2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1962-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1217-M, en relación al Oficio No. 1075-UG, suscrito por el Econ. Hans. Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita aprobación de presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional en la Universidad de Guadalajara-México por \$43.878,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera, se revise el presupuesto global aprobado para los doctorados solicitados por la Unidad de Gestión de Doctorados.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 113-2018)

2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1963-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1220-M, en relación al Oficio No. 879-UG, suscrito por el Econ. Hans. Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita incremento de presupuesto para el Programa de Doctorado en Administración Pública, en la Universidad Nacional del Litoral de Argentina, por \$313.980.00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera, se revise el presupuesto global aprobado para los doctorados solicitados por la Unidad de Gestión de Doctorados.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 114-2018)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1964-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1218-M, en relación al Oficio No. 797-2018-SFI, de 21 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Cecilia Flores Villalva, Msc., Decana de la Facultad de Ingenieria, Ciencias Fisicas y Matemática, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto para la Maestría en Sistemas de Manufactura por \$ 390.000,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la Maestría en Sistemas de Manufactura por S 390.000,00, de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática. Tomando en cuenta que el pago de Coordinador es \$600,00, Tutor de Tesis \$300,00 y Lector de Tribunal \$150,00, de acuerdo a la resolución aprobada por el H. consejo Universitario RHCU.SO.06 No. 141-HCU-2016. (RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 115-2018)

2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1965-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1216-M, en relación al Oficio No. SFA-370, suscrito por la MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, quien solicita se apruebe el presupuesto para Actualización de Conocimientos de los Programas de Maestrias en Actuación Teatral y Estudios del Arte, por \$12.810.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto autofinanciado para Actualización de Conocimientos de los Programas de Maestrías en Actuación Teatral y Estudios del Arte, por \$12.810, para la Facultad de Artes. (RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 116-2018)

2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1966-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1215-M, en relación al Oficio No. 616-D-FCE-2018, suscrito por la Eco. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita aprobación de presupuesto para Actualización de Conocimientos de la Carrera de Estadística por \$9.184,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas aclare si el docente que va a formar parte del evento es de la Facultad, y qué horario tiene el mencionado evento.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 117-2018)

2.7 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1968-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1190-M, en relación al Oficio No. 537-DVS, suscrito por la Dra. Gabriela Duque Orozco, Directora de Vinculación con la Sociedad, quien solicita presupuesto para Programa Territorio Ancestral WAORANI por \$29.008.00.



RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió; Solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, remita la información correspondiente al proyecto.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 118-2018)

2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1969-O, de 28 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1212-M, en relación Resolución No. RCD-FO-092-18, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita se apruebe un nuevo arancel para Tomografía de Control Postoperatorio por el valor de \$ 25,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el nuevo arancel para Tomografía de Control Postoperatorio por \$ 25,00, de la Facultad de Odontología. (RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 119-2018)

3.COMUNICACIONES

No existe comunicaciones

3. VARIOS

El Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, consulta si no se ha recibido alguna comunicación en relación a la resolución de la Comisión Económica dirigida a la Facultad de Odontología, sobre la gran diferencia de precios con los precios comerciales de las prátesis.

RESOLUCIÓN: Solicitar se insista a la Facultad de Odontología, una aclaración de la resolución RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 108-2018, sobre la gran diferencia de precios para el arancel propuesto, con los precios comerciales, para el tratamiento de PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO COBALTO – ALGINATO, por \$14,00.

El señor Vicerrector Administrativo y Financiero avergiua si se ha tenido respuesta del Vicerrectorado Académico, la falta de respuesta del Vicerrector Académico sobre los cursos rediseñados que en RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 098-2018 se refiere, por lo que se informa que no.

RESOLUCIÓN: Solicita insistir en la información que en RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 098-2018 se remitió al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Se levanta la sesión a las /3h45

Econ. Marco Posso Zumárraga VICERRECTOR ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO Dr. Ramiro Acosta Cerón PROCURADOR